

Acta de la Sesión extraordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:22 (trece horas con veintidós minutos), del día 2 (dos) del mes de septiembre de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Señor Secretario, iniciamos la sesión". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Vamos a dar inicio, a la sesión extraordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, me voy a permitir pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes:

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; M.C. Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel y Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez. Se declara la existencia de quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura, así como el orden del día para esta sesión".- - - - -

- - - - - **3. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la transferencia de recursos para el pago de plebiscito al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, es la propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/067/09-12, para la transferencia de recursos para el pago de plebiscito al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Síndico de este Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Gracias, buenas tardes, después de un nutrido debate en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tenemos una propuesta aprobada por mayoría de votos y el voto en contra del Doctor Cabrera Barrón, para la transferencia de recurso para la autorización del plebiscito por \$1'110,761.00 (un millón ciento diez mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), que provendrán básicamente de economías generadas por \$455,000.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), de la partida de imprevistos, \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), daños a terceros, \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), mantenimiento de inmuebles \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y en seguros de bienes muebles e inmuebles por

\$325,761.00 (trescientos veinticinco mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), con estos recursos el IEEG se ha comprometido a hacer toda la logística del plebiscito incluida la impresión de boletas, la difusión en radio y televisión, la celebración de convenios con el IFE para ocupar los tiempos oficiales independientemente del material que se les va a dar, realizar eventos y todo el proceso, incluida la difusión de radio y televisión y todos los medios a su alcance, este será el único gasto que se erogue en esta materia y está a consideración de este Ayuntamiento la propuesta". - - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: "Nuestro municipio está viviendo las críticas en materias económicas, tenemos necesidades que han pasado a ser ya materia urgente, nuestro tiradero municipal tiene una vida útil de catorce meses, necesitaríamos \$2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), para ampliar este tiradero, para ampliar el área y que pudiera resistir un poco más, tenemos también la necesidad de un rastro que ahora lo tenemos cerrado, abrir el rastro nos costaría 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para comprar una planta tratadora y otros \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), para una fosa biodegradable, ¿no creen Ustedes que esto sería en verdad una prioridad?, sí, estamos a favor de la democracia, sí, estoy a favor del plebiscito, así lo voté y así lo hice notar en sesiones pasadas, pero no a este costo, no sacrificando las urgencias que tiene esta ciudad, no a este costo, si queremos preguntarle a la gente, ¿por qué no generamos una encuesta, por qué no checamos otros medios?, es una cosa de incongruencia que estemos gastando dinero que no tenemos, yo celebro que tengamos economía, yo celebro que tengamos ahorros, pero porqué no invertirlo en el mismo POT, en la creación del mismo POT".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Yo me sumo a los

argumentos planteados por la Regidora Erika Lorena Arroyo Bello, lo había expresado también a los medios de comunicación, estoy de acuerdo en el plebiscito, lo votamos a favor, sin embargo, se podría repetir esta situación, lo que voy a decir lo he dicho en medios públicos, impresos y electrónicos con la creación de una Dirección de Ecología que cuesta \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) el sueldo de todo un año, he propuesto que se pueden bajar recursos por más de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) por el Instituto de Ecología, que resolverían esas situaciones que menciona la Regidora Erika Lorena Arroyo Bello, y yo creo que en este momento sí debemos de ver por la comunidad y pensar que el costo de cincuenta centavos que pudiera necesitar una persona para completar su pasaje es muy grande, debemos de pensar en la gente que no tiene, \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) distribuido en empleo temporal, en fin, pero, yo creo que en este momento las cosas están dadas, se debe de seguir hacia adelante, el debate que se suscitó entre todos los compañeros que fue un ejercicio de democracia, presentarla en el Cabildo es un parlamento, todos tenemos un criterio, una ideología y un pensamiento, pero yo creo que de todo esto, sale algo bueno, siempre he pensado que de las cosas hay que sacar algo bueno y creo que el diálogo que se ha realizado entre todos, escuchar los puntos de vista y situaciones que pocas veces se han dado, el poder dialogar entre nosotros poder expresarte de tal manera que nos conozcamos más y yo creo que a partir de este momento, este Cabildo va a salir más fortalecido, porque fue un ejercicio de democracia, pudimos expresarnos, no que no lo hayamos hecho antes, sino que creo que en este momento tuvimos más tiempo para el debate, tuvimos más tiempo para el ejercicio democrático y yo la verdad eso es lo que aplaudo

como Ayuntamiento, se que el Alcalde no está en la mejor posición, dirigir un barco es difícil, yo le aplaudo su serenidad y su paciencia que ha tenido, sin embargo, en este momento como lo manifiesta el dictamen, incluso mi conciencia, mi sentir, mi persona, me hacen ver que no es congruente para mí gastar \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) en preguntarle a la gente si está de acuerdo en una factibilidad que no es una autorización".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Como integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quiero incentivar a mis compañeros y darles a conocer cuál fue el estudio que se hizo para que realmente Guanajuato sea escuchado, nosotros en la reunión anterior, aprobamos el acto del plebiscito como plan, el día de hoy lo que se va a aprobar con anuencia de todos Ustedes, espero que así sea, es comprometernos a darle al Instituto Electoral el recurso suficiente que se requiere para que Guanajuato sea escuchado, Guanajuato tiene que ser escuchado porque es una solicitud que ellos mismos requirieron, pero nosotros estamos generando las herramientas, la Ley de Participación Social, contempla que si la solicitud hubiera salido de la ciudadanía, el recurso financiero saldría del Instituto Electoral, nosotros nos dimos a la tarea de escuchar a la gente y por eso tenemos que pagar este recurso, el compromiso de hoy y el que hicimos nosotros en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, fue revisar rubro por rubro para etiquetar recursos para este proyecto que no fueran lastimosos para la ciudadanía, nosotros nos dimos a la tarea de checar y hacer un análisis de área por área y en ese sentido es que la ciudadanía debe de estar tranquila porque no se va a tocar ningún recurso para su servicio, su calidad de vida y su mejora, esta es la propuesta de nosotros y así en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública lo

trabajamos y estuvimos checando cuenta por cuenta y partida por partida para que la propuesta del día de hoy que trabajamos hasta este último minuto tuviera esta visión, ser respetuosos con los recursos públicos y no tocáramos ningún recurso que impactara en contra de los servicios de la ciudadanía, Ustedes ya escucharon al Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos de dónde van a salir los recursos, que son recursos que no impactan sobre actos y servicios en ninguna área, y esto genera un área de oportunidad para la gente que quiere ser escuchada, vamos a respetar el acuerdo anterior del plebiscito donde el acto como tal, fue aprobado y le vamos a dar la suficiencia presupuestal para que podamos darle al Instituto Electoral, el recurso que nos solicita para darnos este servicio”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Mi intervención obedece a hacer un señalamiento muy preciso en la historia de los pueblos señor Presidente, siempre, la democracia ha tenido un costo, hoy, curiosamente a Guanajuato Capital le toca asumir un costo económico bajo, para un enorme y trascendente de un acto público, que es darle respuesta al pueblo de una demanda que ahí nace, nosotros no fuimos en este Ayuntamiento quien solicitó el plebiscito, fue el pueblo el que demandó el ejercicio de consulta y nosotros solamente como gobierno estamos dando respuesta a esa ciudadanía que demandaban ser escuchados antes de tomar una decisión, hoy, lo que acaba de señalar el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y que da respuesta la Licenciada Karen Burstein Campos, al señalar que los recursos no provienen de áreas prioritarias, ni se va a lastimar el ejercicio de la obra pública o de los servicios prioritarios, me parece que me deja satisfecho porque voy a ratificar mi voto que di cuando lo emití en sentido positivo, de darle respuesta a la ciudadanía, por ello, creo que Guanajuato Capital pasa hoy a

la historia de los pueblos democráticos por este ejercicio ciudadano, he dicho”.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: “Podría señalar que el ejercicio que hizo la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y el ejercicio que hizo el Partido Acción Nacional, sin embargo, creo que la calidad de vida del ciudadano ya está amenazada cuando tenemos un tiradero con una vida útil muy corta y un rastro cerrado, yo creo que sí tendríamos que hacer prioridades de las necesidades que se tienen y tendríamos que ser congruentes”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Yo creo que este tema que toca la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, es un área de oportunidad y reflexión para todos en donde nos podemos sumar, así como hubo el acto de voluntad, político y financiero para hacer un análisis de recurso para un acto que nos solicitaron y que fue y que hicimos eco, podemos generar las herramientas y los estudios financieros nosotros en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para cubrir los montos financieros para que la ciudadanía tenga un tiradero digno, yo me comprometo y de parte de mis compañeros generar, si no en el presupuesto finiquitado en el 2010 y 2011, tener un tiradero digno en Guanajuato y antes de salir de Guanajuato me comprometo en este momento públicamente a que nosotros generaremos las herramientas necesarias y haremos lo necesario para que los guanajuatenses tengan lo que la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello ha reflexionado en esta mesa”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Nosotros vamos a apoyar esta propuesta de transferencia, en congruencia con la aprobación anterior del plebiscito, porque es un acto de participación ciudadana importante que no fue voluntad del municipio realizar, sino efectivamente como decía el Profesor Francisco Licea Montiel, se recogió la voz de

la gente, se nos planteó la inquietud y hemos estado informando y hemos estado difundiendo de que se trata el acto que emitió el Ayuntamiento, y queremos pues, tener la seguridad de que va a haber una participación amplia, por eso creemos que es necesario que se haga y en congruencia también con el esfuerzo que hizo el IEEG para aprobar este acuerdo, esta propuesta de señalar el plebiscito de la ciudad de Guanajuato, pues tenemos que darle los fondos suficientes, por otro lado, el municipio de Guanajuato recibió una serie de rezagos históricos en el desarrollo de la vida municipal que es necesario atender y es necesario pelear; desgraciadamente no nos tocó como administración elaborar al 100% el Presupuesto de Egresos para el año 2010, y ahora sí es nuestra responsabilidad la elaboración de la propuesta del presupuesto de Egresos para el 2011, de la misma manera que la Ley de Ingresos y yo sé que todos los Regidores que están al frente de comisiones, han hecho esfuerzos muy importantes para que se incrementen los ingresos del municipio y eso tenemos que reconocerlo a todas las áreas, entonces, vamos a aprovechar esos recursos, vamos a eficientar la administración y efectivamente vamos a tocar y a sacar los problemas necesarios, entonces, yo creo que tenemos la capacidad de atender todo a su tiempo, los problemas no son tantos, pero no los podemos resolver en un solo momento y hay que seguir trabajando escalonadamente, desgraciadamente así es la cosa, hay que tomar un pedacito de cobija e ir con cada uno de ellos cubriendo un pequeño espacio, yo espero que este tipo de sesiones nos permitan tener un Guanajuato mejor”.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Con el permiso del señor Presidente Municipal, compañeros Síndicos y Regidores, medios de comunicación, su servidora como integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta

Pública, el día de ayer que estábamos en esta reunión y que después por la razón del tema decidimos ampliarla y que estuvieron presentes nuestros demás compañeros, desde ese momento, nosotros precisamos, digo nosotros, todos los que estábamos ahí, que nuestra respuesta no era un no al plebiscito, no era un no a un ejercicio democrático, afortunadamente lo puede ya contemplar la Ley de Participación Ciudadana ante el IEEG, la situación era un no a como se estaba generando o como se estaba programando a hacer las transferencias respectivas para lograr el recurso de \$1,110,761.00 (un millón ciento diez mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.) para hacer el pago correspondiente ante el IEEG, después, una vez que nos reunimos con Usted señor Presidente Municipal, lo mismo le pusimos a la mesa todos mis compañeros, toda la fracción del Partido Revolucionario Institucional, fue el tema que tocamos puntualmente, de eso, el día de hoy, celebro que si bien es cierto, nos tomamos un tiempo y ese tiempo fue para hacer un ejercicio para realmente pensar y repensar en el tema de las transferencias y celebro que en un momento determinado no hayamos tenido que lastimar el recurso de ninguna dirección general, sobre todo en direcciones generales que un momento dado son fortaleza del municipio como lo es la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección General de Obra Pública, direcciones que si bien es cierto, siempre van a atender las necesidades de los ciudadanos, en ese sentido, en ese ejercicio y también con el titular de la Tesorería Municipal, fue como se pudo lograr el consenso, porque entonces ahora estamos seguros que no es un dinero que repercuta en el funcionamiento de las direcciones y por lo tanto, el bienestar de la ciudadanía al hablar de economías generadas y otro número de partidas como lo ha ido puntualizando el Ingeniero

Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pero también, escucho la voz de la puntualización de la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello y del Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón y en este sentido Presidente, sí queremos hacer hincapié como lo planteábamos ayer en la mesa, en que creemos que es necesario, es una facultad que tenemos como Ayuntamiento, pero sobre todo una obligación de que nos demos a la tarea de analizar verdaderamente los POAS de las direcciones, luego entonces, de esa forma yo creo que podemos generar un gasto corriente adecuado y que nos permita tener mucho más dinero para poder subsanar situaciones tan importantes como lo son el tiradero municipal entre otros y otras cuestiones que podríamos mencionar en ese sentido, por eso, hago esta precisión y sobre todo para que quede muy claro ante los medios de comunicación que son los que difunden las noticias hacia la ciudadanía, es por eso, que como miembro integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, voté entonces el dictamen a favor, eso es todo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Gracias, muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos y Regidores, del público en general, de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, sí, al igual que mi compañera Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan y como integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, es que la decisión finalmente de haber firmado el dictamen en donde le damos la viabilidad de recursos al plebiscito, pues fue dentro de un ejercicio responsable, si bien el día de ayer nosotros fijamos una postura señor Presidente, lo platicamos con diversos compañeros Síndicos y Regidores, y solamente queríamos llevar a cabo un ejercicio responsable, no aprobar algo de una

manera irresponsable que no conoceríamos de dónde provenían los recursos y que fuéramos a atentar como bien lo comentó hace unos momentos la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, recursos de direcciones generales que son trascendentes y vitales para el funcionamiento de nuestra ciudad capital, después de haber analizado, después de haber llegado a un consenso, después de realizado ejercicios presupuestales, creo que no estamos tocando este tipo de recursos, yo creo y coincido con los comentarios de mi compañera Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello y de mi compañera Licenciada Karen Burstein Campos, para comprometernos, sabemos que existen necesidades, no solamente existen necesidades del relleno sanitario, ni existen necesidades de un rastro, existen una serie de necesidades que tenemos que actuar de inmediato y si logramos hacer un ejercicio democrático al interior de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, yo creo que podemos hacer un ejercicio para las necesidades que hemos puntualizado y muchas otras que no se han cumplido, entonces, es de celebrarse este ejercicio y yo espero que en lo subsecuente hagamos este trabajo que hemos desarrollado de una manera puntual, de una manera no al vapor, por eso y retrasamos los tiempos y mi voto para que Ustedes estén enterados y los medios de comunicación no fue no, no fue un no ayer como se venía manejado, sino era razonar y conocer de fondo como se iba a desarrollar y de donde iban a salir los recursos para este plebiscito, muchas gracias”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría calificada de 11 votos a favor y 4 votos en contra de los Regidores señora María del Carmen

Ortega Rangel, Doctor Israel Cabrera Barrón, Salvador Sánchez Martínez y Licenciada Erika Lorena Arrollo Bello”.- - -

- - - - - **4. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -